

DECLARACIÓN PÚBLICA

Hoy se ha producido en nuestro país, quizá uno de los hechos de mayor intolerancia, gravedad y desprecio por la libertad de culto de nuestra historia reciente. Un senador en ejercicio, ha cruzado todos los límites de lo moral y jurídicamente aceptable.

El senador Iván Moreira ha realizado agraviantes y ofensivas declaraciones en la plataforma X, calificando como un “emblema de muerte” a una Janukiá (candelabro) instalada por el Consejo de Pastores Evangélicos de Puerto Montt en la costanera de esa ciudad.

Este especial candelabro, es un símbolo religioso que representa la luz y la esperanza y que se enciende durante Janucá, festividad judía que se celebra desde el año 164 A.C. y que suele caer cerca de la Navidad.

La Janukiá no tiene connotación política alguna y su instalación fue debidamente autorizada por todos los organismos pertinentes, en el marco del respeto a la diversidad cultural y religiosa que caracteriza a nuestra nación. Este año, Janucá se celebra en la misma fecha que Navidad, y no vemos críticas a si se coloca un pesebre o una cruz y esperamos que jamás existan.

Chile es un país democrático y laico, con libertad de culto donde conviven en paz y con respeto todas las religiones. Agresiones como los del senador Iván Moreira constituyen una expresión abierta de antisemitismo e intolerancia religiosa que lo único que busca es incitar al odio y la discriminación. Asimismo, sus declaraciones repugnan las bases de nuestra democracia y las garantías contenidas en la Constitución Política de la República.

Resulta gravísimo que un senador de la república, cuya responsabilidad es promover la convivencia y el respeto entre todos los ciudadanos, fomente discursos de odio y busque deslegitimar una expresión genuina de una religión. Comentarios como “que el diablo metió la cola en Puerto Montt” no solo vulneran la dignidad de los judíos de Chile sino también los valores esenciales que sostienen la convivencia pacífica que caracteriza a nuestro país.

Ejerceremos las acciones legales necesarias para exigir las responsabilidades por esta conducta que busca restringir la libertad de culto en Chile. Este es un derecho fundamental en cualquier democracia, y como chilenos lo defenderemos como un valor inquebrantable, utilizando con firmeza todas las herramientas que el Estado otorga a sus ciudadanos cuando sus derechos son amenazados o vulnerados.